

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

72172 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 543/2017 Sección: A.

NIG: 0801947120170000583.

Fecha del Auto de declaración y conclusión de concurso: 13 de octubre de 2017.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso.: Egara Construcción Calidad, S.L. (CIF B65238586).

Barcelona, 12 de octubre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170087790-1